

Modelo de Escrito

DENUNCIAS - DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA

CHEQUE. DENUNCIA. ART. 302 INC. 3 C.P. FORMULA DENUNCIA SEÑOR FISCAL:XXX, abogado, inscripto en XXX, C.A.S.I., Caja de Previsión n° XXX, en mi carácter de apoderado, con el patrocinio letrado XXX, C.A.S.I., Caja de Previsión n° XXX, constituyendo domicilio legal en la calle Chacabuco XXX, San Isidro, se presentan y respetuosamente dicen: I.- PERSONERIA. Conforme surge del poder especial que por este acto acompaño, la firma "XXX", con domicilio legal en la calle XXX de la ciudad de XXX, Provincia de Buenos Aires, me ha conferido mandato suficiente para concretar esta presentación.II.- OBJETO. En el carácter invocado y siguiendo precisas instrucciones de mi mandante, vengo por el presente a promover denuncia criminal contra el representante legal de la firma "XXX" con domicilio en la calle XXX, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y/o quienes resulten responsables a título de coautores, cómplices, instigadores y/o encubridores, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 inc. 3° del Código Penal y/o el que en definitiva resulte tipificado, solicitando ser tenido como particular damnificado en los presentes actuados de conformidad con lo normado por el art. 77 y cc. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. III.- HECHOS. En virtud de distintas operaciones comerciales mantenidas con la firma "XXX", la misma libró los siguientes cartulares: 1) Cheque de pago diferido n° XXX, por la suma de cincuenta y cinco mil pesos (\$ 55.000), librado el 12 de septiembre de 1997, para ser cobrado el 28 de febrero de 1998, correspondiente a la cuenta corriente n° XXX del Banco XXX, Sucursal XXX. 2) Cheque de pago diferido n° XXX, por la suma de cincuenta y cinco mil quinientos veintiocho pesos con cuarenta y dos centavos (\$ 55.528, 42), librado el 12 de septiembre de 1997, para ser cobrado el 31 de marzo de 1998, correspondiente a la cuenta corriente n° XXX del Banco XXX, Sucursal XXX. 3) Cheque de pago diferido n° XXX, por la suma de diecinueve mil setecientos veinte pesos con cuarenta y nueve centavos (\$ 720,49), librado el 22 de octubre de 1997, para ser cobrado el 31 de marzo de 1998, correspondiente a la cuenta corriente n° XXX del Banco XXX, Sucursal XXX. 4) Cheque de pago diferido n° XXX, por la suma de cuarenta y un mil noventa y cuatro pesos con ocho centavos (\$ 4094,08), librado el 22 de octubre de 1997, para ser cobrado el 10 de abril de 1998, correspondiente a la cuenta corriente n° XXX del Banco XXX, Sucursal XXX. 5) Cheque de pago diferido n° XXX, por la suma de veinte mil pesos (\$ 000), librado el 2 de diciembre de 1997, para ser cobrado el 30 de abril de 1998, correspondiente a la cuenta corriente n° XXX del Banco XXX, Sucursal XXX. 6) Cheque de pago diferido n° XXX, por la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), librado el 2 de diciembre de 1997, para ser cobrado el 15 de mayo de 1998, correspondiente a la cuenta corriente n° XXX del Banco XXX, Sucursal XXX. Así las cosas, y presentados que fueron al cobro dichos documentos, resultaron rechazados por ambas instituciones bancarias por orden de no pagar por denuncia policial. En función de dicho acontecimiento absolutamente inesperado, se libró carta documento a la firma "XXX", remitida al domicilio legal de la sociedad, coincidente con la que constituyera en los Bancos mencionados, no recibándose ningún tipo de contestación. Conforme surge de los hechos relatados, se ha dado en la especie los elementos normativos del tipo penal imputado, en tanto se han librado -con todas las formalidades de ley- los cartulares referidos dándose la contraorden de pago por denuncia policial, habiéndose practicada la misma en forma ilegal en razón de que los mismos habían sido entregados a mi mandante en pago de la mercadería entregada. En este orden de ideas, no cabe duda alguna acerca de la intencionalidad concreta que subyace en la maniobra denunciada, ya que el libramiento de los cheques fue realizado por las operaciones comerciales perfeccionadas entre mi mandante y la firma de referencia, siendo asimismo, clara y patente la intencionalidad de no pagarlos formulando la denuncia policial en forma ilegal. No hay duda que los aquí imputados tienen un acabado conocimiento de que los cartulares mencionados fueron entregados a mi mandante y prueba de ello son los recibos que se extendieron a "XXX" en el cual figuran los cheques entregados como forma de pago. IV. PRUEBA. Se acompañan como prueba la siguiente documentación: a) Fotocopias certificadas de los cheques nros. XXX del Banco XXX. b) Recibos Nros. XXX, emitidos por la firma "XXX" que dan cuenta de los cheques recibidos por parte de la firma "XXX". c) Carta documento n° XXX, de fecha 17 de septiembre de este año, enviada a la firma "XXX" por mi representada con aviso de recibo. d) Fotocopias de los remitos nros XXX, emitidos por "XXX" a la firma "XXX". e) Cartas documentos enviadas por "XXX" al Banco XXX de fechas XXX y contestación del mencionado Banco, con sus correspondientes avisos de recibo. V.- PETITORIO. En función de las argumentaciones expuesta, solicito: 1) Tenga por promovida la presente denuncia criminal en el carácter invocado y por constituido en el domicilio legal indicado. 2) Se reserve la prueba documental acompañada. 3) Oportunamente, se le reciba declaración indagatoria al imputado y se dicte auto de procesamiento en su respecto en función de los hechos denunciados. Proveer de conformidad. **SERA JUSTICIA.**